

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Primera Sesión Ordinaria, el día uno de abril de dos mil veintiséis, a las diez horas con cuarenta y seis minutos, mediante videoconferencia, a través del enlace brindado por la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva, C. Mónica Patricia Oros Ramos², da inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva y solicita al Licenciado Felipe Alejandro Salasplata Cázares, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva³ de esta Comisión Ejecutiva, proceder con el pase de lista para verificar la asistencia de las personas presentes.

2. Lista de asistencia

El Secretario Técnico, informa que se cuenta con la presencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que se enlistan a continuación:

Nombre	Cargo
C. Mónica Patricia Oros Ramos	Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante Comité de Participación Ciudadana
C. Héctor José Villanueva Escamilla	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Carlos Alberto Morales Medina	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Iliana Micaela Hernández Sotelo	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² En adelante, "Presidenta de la Comisión Ejecutiva".

³ En adelante, "Secretario Técnico".

3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.

El Secretario Técnico manifiesta que, derivado de lo anterior y encontrándose presentes la totalidad de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, se hace constar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta su agradecimiento al Secretario Técnico y declara formalmente la apertura de la sesión; acto seguido, solicita al Secretario Técnico proceder con la lectura del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico manifiesta que, por instrucciones de la Presidenta, procede a dar lectura al contenido del orden del día, como se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Declaración de quórum legal para sesión y apertura de sesión
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día
5. Ratificación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 16 de diciembre de 2025.
6. Ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 20 de febrero de 2026.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo 2026 de la Comisión Ejecutiva que comprende el periodo del 01 de abril de 2026 al 18 de febrero de 2027.
8. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.
9. Asuntos generales.
 - a) Bienvenida a la Mtra. Iliana Micaela Hernández Sotelo
10. Clausura de la Sesión.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva solicita al Secretario Técnico someta a consideración de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva el proyecto del orden del día.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a consideración de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva el orden del día correspondiente a la presente sesión, solicitando que manifiesten el sentido de su voto.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/01/04/2026.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el orden del día para la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del año 2026

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Mónica Patricia Oros Ramos	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla	A favor
C. Carlos Alberto Morales Medina	A favor
C. Iliana Micaela Hernández Sotelo	A favor
C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares	A favor

El Secretario Técnico manifiesta que, en ese sentido, informa que el orden del día referido ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

5. Ratificación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 16 de diciembre de 2025

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta su agradecimiento y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico para el desahogo del quinto punto del orden del día, el cual corresponde a la ratificación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 16 de diciembre de 2025.

El Secretario Técnico somete a consideración la aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva celebrada el 16 de diciembre de 2025. En ese sentido, solicita la dispensa de la lectura del documento, toda vez que el mismo fue previamente circulado a todos los integrantes para su debida revisión.

Dispensada la lectura, el Secretario Técnico somete a consideración de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva la ratificación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 16 de diciembre de 2025, solicitando que expresen el sentido de su votación.

ACUERDO ACT-CE-SESEA 01/04/2026.2

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 16 de diciembre de 2025.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Mónica Patricia Oros Ramos	A favor

C. Héctor José Villanueva Escamilla	A favor
C. Carlos Alberto Morales Medina	A favor
C. Iliana Micaela Hernández Sotelo	A favor
C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares	A favor

El Secretario Técnico señala que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el acta de acta de la Quinta Sesión Extraordinaria.

6. Ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 20 de febrero de 2026.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta su agradecimiento y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico para el desahogo del sexto punto del orden del día, concerniente a la ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 20 de febrero de 2026.

El Secretario Técnico somete a consideración la aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión Ejecutiva, solicitando inicialmente la dispensa de su lectura, toda vez que el documento fue previamente circulado a todos los integrantes para su debida revisión.

Dispensada la lectura, el Secretario Técnico somete a consideración de las personas integrantes la ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 20 de febrero de 2026, solicitando que expresen el sentido de su votación.

ACUERDO ACT-CE-SESEA 01/04/2026.3

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 2026.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Mónica Patricia Oros Ramos	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla	A favor
C. Carlos Alberto Morales Medina	A favor
C. Iliana Micaela Hernández Sotelo	A favor

C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares	A favor
--	---------

El Secretario Técnico señala que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el acta de la Primera Sesión Extraordinaria.

7. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo 2026 de la Comisión Ejecutiva que comprende el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva informa que, de manera inicial, expondrá una breve explicación sobre la labor que desempeña esta Comisión. Señala que las atribuciones conferidas se encuentran estipuladas en el artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y en las diversas normas internas que de ella derivan, las cuales convergen en la responsabilidad de generar los insumos técnicos necesarios para el ejercicio de las funciones del Comité Coordinador Estatal. Destaca tres aspectos fundamentales sobre la labor que realiza la Comisión Ejecutiva: en primer término, fungir como un órgano colegiado técnico encargado de la realización y elaboración de políticas públicas, bases de coordinación, recomendaciones e informes, entre otros, mismos que se someten a la aprobación del Comité Coordinador, garantizando con ello un sustento técnico sólido ajeno a consideraciones de índole política.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando que, al estar integrada esta Comisión por el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Técnica, se favorece la influencia directa de la sociedad civil en la definición de las estrategias. Asimismo, señala que, a diferencia del Comité Coordinador, la Comisión Ejecutiva posee una dinámica de trabajo que facilita las reuniones periódicas y permite un seguimiento de los trabajos de forma eficiente, estable y descentralizada. Tras lo anterior, procede a detallar el Programa de Trabajo propuesto para esta Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva expone que, aun cuando no existe un mandato legal que obligue a la Comisión Ejecutiva a elaborar un Programa de Trabajo a diferencia de lo establecido para el Comité de Participación Ciudadana, resulta pertinente destacar que este instrumento permite establecer objetivos claros, delinear las líneas de acción y precisar los plazos de ejecución. Asimismo, precisa que el contar con un Programa de Trabajo reafirma el compromiso institucional de la Comisión Ejecutiva como un vínculo operativo y permanente entre el Comité Coordinador y la sociedad, asegurando el respaldo técnico y jurídico necesario. Subraya que la presente propuesta se alinea a los ejes y objetivos del Programa de Trabajo 2026 del Comité Coordinador, contribuyendo así a fortalecer los documentos que se sometan a su consideración.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva prosigue detallando los ejes, objetivos y acciones propuestos para el periodo que culmina el 28 de febrero de 2027. Informa que se han definido tres ejes rectores: primero, el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción; segundo, la vinculación social e institucional; y tercero, el seguimiento y rendición de

cuentas. Reitera que dichos ejes coinciden con los establecidos para el mismo periodo por el Comité Coordinador. Menciona que el documento integra la presentación, el glosario de acrónimos y las formalidades correspondientes, enfatizando que la relevancia del mismo radica en la alineación a los ejes mencionados y en la definición de objetivos y acciones concretas.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva señala acciones específicas para el presente periodo. Respecto al primer eje, relativo al fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y en atención a los compromisos contraídos con el Sistema Nacional, manifiesta que se llevará a cabo un diagnóstico para determinar qué órganos internos de control en el Estado cuentan con un código de ética y un código de conducta debidamente aprobados y socializados. Refiere que la Secretaría Técnica cuenta con avances al respecto, sumado a un diagnóstico previo elaborado por la Auditoría Superior del Estado, el cual constituye un antecedente documentado sobre el estado que guardan dichos códigos y su nivel de socialización en la administración municipal.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva menciona una acción adicional dentro del primer eje, consistente en analizar y determinar las prioridades de acciones y actores de cada una de las estrategias del Programa de Implementación. Explica que, derivado del diagnóstico realizado por la Secretaría Técnica, la intención de la Comisión Ejecutiva es coadyuvar en la priorización de acciones, alineándose a lo plasmado en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador previamente aprobado.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva refiere una acción más, integrada en el tercer eje relativo al seguimiento y rendición de cuentas, la cual consiste en participar en la elaboración del primer informe de ejecución del PI-PEA. Explica que, ante la proximidad de la presentación de dicho informe en el mes de junio, la finalidad es coadyuvar con la Secretaría Técnica en la integración de este documento para su posterior presentación ante el Comité Coordinador.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva menciona, finalmente, la elaboración de un proyecto de protocolo de atención derivado del cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes. Aclara que, si bien la Secretaría Técnica cuenta con procedimientos internos para el seguimiento y determinación del cumplimiento de dichas recomendaciones, resulta imperativo formalizar un trabajo hacia el exterior mediante un protocolo que permita a los entes comprender el alcance de una recomendación no vinculante y la manera de atenderla conforme a la normativa. La propuesta consiste en que la Comisión Ejecutiva, en coadyuvancia con la Secretaría Técnica, desarrolle este protocolo para proporcionar a los entes una guía clara al recibir las recomendaciones aprobadas por el Comité Coordinador.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta que las acciones expuestas integran la propuesta del Programa de Trabajo, el cual fue circulado con anterioridad. Concluye agradeciendo la apertura y el trabajo armónico desarrollado por la Comisión, manifestando su expectativa de continuar colaborando como un cuerpo técnico para

proveer resultados de calidad al Comité Coordinador. Acto seguido, abre el espacio para los comentarios de las y los integrantes.

El C. Carlos Alberto Morales Medina, integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, toma la palabra para felicitar a la Presidenta por la iniciativa. Manifiesta que contar con un Programa de Trabajo redundará en beneficio tanto de quienes lo ejecutan como de la ciudadanía, expresando su total disposición para sumarse a los trabajos que realizará esta Comisión.

El C. Héctor José Villanueva Escamilla integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana., felicita a la Presidenta por la propuesta de Programa de Trabajo. Enfatiza la importancia de que la ciudadanía conozca que este documento ha sido colegiado con la totalidad de la Comisión Ejecutiva. Reitera que, al contar con el consenso de las y los integrantes respecto a los ejes y acciones definidos, se logrará colaborar de manera efectiva con los objetivos del Comité Coordinador, manifestando su compromiso para seguir coadyuvando en las tareas.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece a Héctor José Villanueva Escamilla y cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico se suma a las felicitaciones y coincide en que, si bien no existe una disposición normativa que obligue a la Comisión Ejecutiva a generar un Programa de Trabajo, reconoce el acierto de someterlo a consideración en esta sesión. Considera que las acciones planteadas son viables y razonables conforme al cronograma propuesto, permitiendo el desarrollo eficiente de las labores de la Comisión.

El Secretario Técnico celebra que el Programa de Trabajo se encuentre alineado a los ejes y objetivos del Comité Coordinador, manifestando el apoyo institucional de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución. Señala que el documento, tras haber sido circulado y revisado con anticipación, se encuentra en estado de ser aprobado, por lo que anticipa su voto a favor.

La C. Iliana Micaela Hernández Sotelo, integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, se suma a las felicitaciones por el proyecto. Comenta que el ejercicio de planificar las labores anuales proporciona un panorama claro para el ejercicio de la gestión, por lo que reconoce la iniciativa de la Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece a la C. Iliana Micaela Hernández Sotelo y señala, tanto a las y los integrantes de la Comisión como a la ciudadanía que da seguimiento a la sesión, que el Programa de Trabajo constituye un esfuerzo colectivo. Al no existir más comentarios, solicita someter a consideración y votación la propuesta del Programa de Trabajo en los términos referidos.

En ese tenor, el Secretario Técnico somete a consideración el Programa de Trabajo 2026 de la Comisión Ejecutiva, solicitando a las y los integrantes expresar el sentido de su votación.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/01/04/2026.4

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Programa de Trabajo 2026 de la Comisión Ejecutiva que comprende el periodo del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Mónica Patricia Oros Ramos	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla	A favor
C. Carlos Alberto Morales Medina	A favor
C. Iliana Micaela Hernández Sotelo	A favor
C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares	A favor

El Secretario Técnico señala que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo por quienes se encuentran presentes.

8. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y, en desahogo del octavo punto del orden del día, somete a consideración el Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027. Para tal efecto, procede a compartir el documento en pantalla, precisando que el mismo fue circulado con antelación por el Secretario Técnico junto con la convocatoria correspondiente.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva detalla que la Primera Sesión corresponde a la que se celebra en el presente acto. Respecto a las subsecuentes, y en cumplimiento a la obligación de sesionar al menos cada tres meses, propone el calendario de la siguiente manera: la Segunda Sesión el día 29 de junio; la Tercera Sesión el 28 de septiembre de 2026; y la Cuarta Sesión el 14 de diciembre de 2026, señalando que todas las sesiones se programan a las 10:30 horas y que la calendarización ha sido determinada considerando los periodos vacacionales y los días inhábiles.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, en caso de no existir inconveniente o comentario alguno, cede el uso de la voz al Secretario Técnico para proceder con el desahogo de este punto y, en su caso, formalizar la aprobación del citado calendario.

En ese tenor, el Secretario Técnico somete a consideración de las y los integrantes el Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027, solicitando que expresen el sentido de su votación.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/01/04/2026.5

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Calendario de Sesiones Ordinarias del periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Mónica Patricia Oros Ramos	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla	A favor
C. Carlos Alberto Morales Medina	A favor
C. Iliana Micaela Hernández Sotelo	A favor
C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares	A favor

El Secretario Técnico informa que el Calendario de Sesiones Ordinarias es aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.

9. Asuntos generales.

a) Bienvenida a la Mtra. Iliana Micaela Hernández Sotelo

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y procede al desahogo del punto relativo a asuntos generales. Manifiesta que solo hay un punto en este apartado y procede a dar la bienvenida a la Mtra. Iliana Micaela Hernández Sotelo, quien se integró recientemente al Comité de Participación Ciudadana y, en consecuencia, a esta Comisión Ejecutiva. Le extiende una cordial bienvenida, expresando su convicción de que trabajarán de manera coordinada y efectiva; asimismo, agradece su disposición al trasladarse desde Ciudad Juárez para participar en la sesión y reitera la plena disposición de las y los integrantes para colaborar con ella en cualquier asunto que se presente.

La C. Iliana Micaela Hernández Sotelo, integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta estar a la orden de sus compañeros y compañeras, señalando que el traslado desde Ciudad Juárez representa una oportunidad para integrarse al trabajo del órgano colegiado y contribuir a que la labor del Comité de Participación Ciudadana tenga un mayor alcance entre la ciudadanía chihuahuense.

El C. Carlos Alberto Morales Medina, integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, da la bienvenida nuevamente a la Mtra. Hernández Sotelo, destacando el alto grado de compromiso del equipo de trabajo al cual se incorpora y celebrando la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos comunes.

El C. Héctor José Villanueva Escamilla, integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, se une a la bienvenida, señalando que la diversidad de perfiles dentro de la Comisión Ejecutiva permite una complementariedad valiosa. Expresa su seguridad de que la integración de la Mtra. Hernández Sotelo aportará un valor agregado a los trabajos de la Comisión y fortalecerá la visibilidad del Comité de Participación Ciudadana ante la sociedad.

El Secretario Técnico manifiesta su bienvenida a la Mtra. Iliana Micaela Hernández Sotelo al Comité de Participación Ciudadana, con el cual la Secretaría Ejecutiva mantiene una relación de trabajo estrecha y constante en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción. Asimismo, le da la bienvenida a esta Comisión Ejecutiva, deseándole éxito en sus gestiones y labores colaborativas; finalmente, le expresa el respaldo institucional de la Secretaría Ejecutiva y le comunica que cuenta con las puertas abiertas de dicha oficina para cualquier apoyo o requerimiento que necesite.

La C. Iliana Micaela Hernández Sotelo, integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, agradece las muestras de apoyo y las palabras de bienvenida recibidas por parte de todos los integrantes.

10. Clausura de la sesión.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, habiéndose agotado los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos por tratar, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las once horas con trece minutos del uno de abril del año dos mil veintiséis. Agradeciéndoles a todos por su participación y asistencia.

Se levanta acta que consta de once hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva


C. Mónica Patricia Oros Ramos
Presidenta de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana




C. Héctor José Villanueva Escamilla
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Carlos Alberto Morales Medina
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Iliana Micaela Hernández Sotelo
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción